

CONDICIONES PARTICULARES PARA EL USO DE BDVenlínea Empresas del
BANCO DE VENEZUELA, S.A, BANCO UNIVERSAL,

En virtud de la Condiciones Generales del Servicio BDVenlínea Empresas del Banco de Venezuela, S.A, Banco Universal y en mí carácter de **CLIENTE**, declaro expresamente lo siguiente:

Primero: Que acepto en su totalidad las Condiciones Generales del Servicio **BDVenlínea Empresas** en los términos establecidos.

Segundo: Para ingresar al servicio **BDVenlínea Empresas**, el **CLIENTE** deberá utilizar sus credenciales de **Usuario Único**.

Tercero: El **CLIENTE** podrá ingresar a **BDVenlínea empresas**, solamente si previamente se ha validado a través del método **AMI**, el cual es el mecanismo de autenticación obligatorio para utilizar el canal.

Cuarto: En razón de la prestación del servicio **BDVenlínea empresas**, **CLIENTE** se obliga con **EL BANCO** a suministrar la información que se detalla a continuación: a) Correo institucional, en caso que dicha dirección sea de dominio público, es responsabilidad exclusiva del **CLIENTE** la doble verificación para el acceso a la misma, b) Número de Registro de Información Fiscal (RIF), c) Razón Social, d) Número telefónico, e) Dirección f) Número de Cuenta Principal, y en razón de ello, **EL BANCO** se obliga a hacer uso estrictamente confidencial de la información suministrada por el **CLIENTE** a los fines de verificar su registro.

Quinto: Queda expresamente entendido que en virtud del servicio **BDVenlínea empresas** los **USUARIOS MÁSTER** son responsables de:

5.1.- Definir en el módulo de Administradores de perfiles > Perfil empresas, los niveles de aprobación para cada una de las transacciones inherentes al canal; así como, la afiliación de los productos ofrecidos al cliente jurídico.

5.2.- Definir y crear en el módulo de Administradores de perfiles los siguientes perfiles: a) Perfil usuario, b) usuarios con el rol de Administrador, c) Administrador operacional y d) Usuario Operacional.

5.3.- Podrán combinar su rol de **USUARIOS MÁSTER** con el rol de **USUARIOS MÁSTER OPERACIONALES**, a fin de, poder realizar operaciones y transacciones ya sean financieras o no financieras a través del canal.

5.4.- Las responsabilidades y funciones de los **USUARIOS MÁSTER** estarán regidas bajo la condición de firma de la cuenta de su empresa, de tal manera que, si la condición de firma es conjunta, se requiere al menos dos (2) **USUARIOS MÁSTER** para completar las responsabilidades descritas en los puntos 5.1 y 5.2. del presente documento, en el caso, que la condición de firma es Indistinta, se requiere al menos un (1) **USUARIO MÁSTER** para completar las responsabilidades descritas en los puntos 5.1 y 5.2 del presente documento.

Sexta: Queda expresamente establecido que los **USUARIOS ADMINISTRADORES** serán designados por los **USUARIOS MÁSTER** y son responsables de:

6.1.- Definir, crear y perfilar en el módulo de Administradores de perfiles, el perfil usuario, a los **USUARIOS OPERACIONALES**, estando obligados a suministrar información veraz.

6.2.- Serán responsables de la actualización de la información relacionada con los **USUARIOS OPERACIONALES**

Séptima: Queda expresamente entendido que en virtud del servicio **BDVenlínea empresas** los **USUARIOS OPERACIONALES** serán designados por los **USUARIOS MÁSTER** y **USUARIOS ADMINISTRADORES**, y por ende, son responsables de crear, aprobar y ejecutar las transacciones financieras y no financieras, ya sean simples y/o complejas a través del canal **BDVenlínea empresas**.

Octava: En razón del servicio **BDVenlínea empresas** son responsabilidades comunes a los **USUARIOS MÁSTER, USUARIOS ADMINISTRADORES** y **USUARIOS OPERACIONALES** las siguientes:

8.1.- Mantener bajo estricta confidencialidad la contraseña, tomando para ello, las medidas pertinentes de acuerdo a la legislación vigente, asumiendo las consecuencias por los daños y perjuicios que se causaren por la pérdida o situación fraudulenta en el uso de la contraseña

8.2.- Cualquier transacción que se efectúe mediante la utilización de la contraseña compromete directa y exclusivamente al **CLIENTE**, eximiendo de responsabilidad alguna a **EL BANCO**, lo cual significa que son los únicos responsables de todas y cada una de las operaciones realizadas en nombre del **CLIENTE** a través del canal **BDVenlínea empresas**, tales como: modificación de datos, perfiles y movilización de fondos, entre otras.

Novena: El **CLIENTE** y los **USUARIOS MÁSTER, USUARIOS ADMINISTRADORES** y **USUARIOS OPERACIONALES** declaran que leyeron, entendieron y en consecuencia aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en el presente documento para el uso del servicio denominado **BDVenlínea empresas**, así como también declara tener conocimiento de la normativa que rige la materia.